

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 9 de enero de 2019 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes a la instalación fotovoltaica "Carmonita V", ubicada en los términos municipales de Alcuéscar y Montánchez (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/37/18. (2019080150)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. A fin de dar cumplimiento al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. De acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, de reconocimiento de utilidad pública, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes a la instalación fotovoltaica "Carmonita V", ubicada en los términos municipales de Alcuéscar y Montánchez (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Fara Solar, SL.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, por encontrarse incluido dentro de la categoría j), del Grupo 3 del anexo IV. "instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que no se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 50 ha de superficie o más de 5 ha en áreas protegidas", de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



El órgano sustantivo para resolver sobre la autorización administrativa previa y la declaración de utilidad pública es la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras. Asimismo, los órganos competentes para formular la declaración de impacto ambiental y otorgar la calificación urbanística de la instalación, son la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio y la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ambas pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Datos del proyecto:

- Peticionario: Fara Solar SL, con CIF B-90303488 y domicilio social en c/ Juan Olivert, n.º 9. Polígono Aeronáutico Aerópolis, CP 41309, La Rinconada (Sevilla).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 15, parcela 258 del término municipal de Alcuéscar; polígono 30, parcela 13 y parcela 20, del término municipal de Montánchez.
- Referencias catastrales: 10010A015002580000SM, 10129A030000130000LF y 10129A030000200000LR, respectivamente.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: Planta Solar "Carmonita V.
  - Instalación solar fotovoltaica denominada "Carmonita V" de potencia instalada 50 MWp y potencia nominal 50 MW compuesta por 140.000 módulos fotovoltaicos Canadian Solar modelo Maxpower CS6U-320P de 320 Wp y 16.000 módulos Canadian Solar modelo Maxpower CS6U-325P de 325 Wp, montados sobre sistema de seguimiento solar horizontal a un eje y 20 inversores Power Electronic modelo FS2100CH15 de 2.500 kW. Esto supone una potencia nominal de inversores de 50 MW.

La instalación se subdivide en 5 campos solares, generando una potencia de 10 MW por campo. A su vez existen 20 centros de transformación, 4 por cada campo solar, y cuentan con un transformador de 2.500 kVA 0.565/30 kV cada uno, alimentado por un único inversor. Se distinguen dos configuraciones de centros de transformación:

- Tipo I: CT con 1 celda de protección de posición de trafo y 1 celda de salida de línea. Serán los centros CT1, CT5, CT9, CT13 y CT17.
- Tipo II: CT con 1 celda de protección de posición de trafo, 2 celdas de salida de línea. Serán CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11, CT12, CT14, CT15, CT16, CT18, CT19 y CT20.



Dichos centros de transformación irán interconectados con cable RHZ1-OL-H16 240 mm<sup>2</sup> Al 18/30 kV, en barras de MT de 30 kV del centro de seccionamiento de la propia planta, de la siguiente forma:

- ◇ Circuito MT 1: secuencia de interconexión CT1 al CT4, CT7 y CT8 y a centro de seccionamiento (longitud total 2.427 m).
- ◇ Circuito MT 2, secuencia de interconexión CT3 al CT6, CT9 y CT13 y a centro de seccionamiento (longitud total 2.294 m).
- ◇ Circuito MT 3, secuencia de interconexión CT2 al CT5, CT10 y CT14 y a centro de seccionamiento (longitud total 2.381 m).
- ◇ Circuito MT 4, secuencia de interconexión CT12 al CT11, CT16 y CT15 y a centro de seccionamiento (longitud total 1.098 m).
- ◇ Circuito MT 5, secuencia de interconexión CT20 al CT19, CT18 y CT17 y a centro de seccionamiento (longitud total 1.794 m).

Centro de seccionamiento ubicado en la propia planta fotovoltaica, contará con una celda de protección, 5 celdas de línea (C1-C2-C3-C4-C5) y una celda de servicios auxiliares.

Línea de evacuación subterránea 30 kV desde centro de seccionamiento a subestación colectora 30/220 kV "Valdemantilla" (objeto de otro expediente), mediante cable RHZ1-OL-H16 400 mm<sup>2</sup> de cobre con aislamiento XLPE 18/30 kV, con una longitud aproximada de 1.650 m. Discurrirá por el polígono 30, parcelas 13, 9.002, 10, 9.003 y 1, del término municipal de Montánchez.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

— Presupuesto ejecución material: 25.039.432,60 €.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y consultado del estudio de impacto ambiental junto con el presente anuncio a través de la pagina web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la



Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 9 de enero de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUÍZ FERNÁNDEZ.

**ANEXO**

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA 50 MW CARMONITA V										
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela						Afección		Usos/catastro
		Término Municipal	Paraje	Poligono	Parcela	Referencia Catastral	Ocupación Planta (m <sup>2</sup> )	Ocupación Acceso Planta (m <sup>2</sup> )		
1P	BONILLA MARCOS, MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ-GIL BONILLA, GUILLERMO JOSÉ	Alcuéscar	Valdemantilla	15	258	10010A015002580000SM	366.476	167		Labor Secano
2P	BONILLA MARCOS, MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ-GIL BONILLA, GUILLERMO JOSÉ	Montánchez	Valdemantilla	30	20	10129A030000200000LR	621.244	-		Labor Secano



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA 50 MW CARMONITA V									
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela					Afección		Usos/catastro
		Término Municipal	Paraje	Poligono	Parcela	Referencia Catastral	Ocupación Planta (m <sup>2</sup> )	Ocupación Acceso Planta (m <sup>2</sup> )	
3P	GALÁN RIVERO, MARÍA JOSEFINA PURIFICACIÓN HEREDEROS DE MURILLO DURÁN, JOSEFA VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO SOLANO ROSADO IGLESIAS, VICTORIA DE SANDE ROSADO, ÁNGEL RAMÓN	Montánchez	Valdemantilla	30	13	10129A030000130000LF	275.869	-	Labor Secano



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEA SUBTERRÁNEA 30 KV DE EVACUACIÓN CARMONITA V (EXTERIOR PLANTA)													
Parcela Proyecto	TITULAR	Datos de la parcela					Servidumbre (ml)	Afección				Uso	
		Término Municipal	Paraje	Pol.	Parc.	Referencia Catastral		Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Arqueta	N.º arq.	Sup. Arq. (m <sup>2</sup> )		Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )
15	GALÁN RIVERO, MARÍA JOSEFINA PURIFICACIÓN HEREDEROS DE MURILLO DURÁN, JOSEFA VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO SOLANO ROSADO IGLESIAS, VÍCTORIA DE SANDE ROSADO, ÁNGEL RAMÓN	Montánchez	Valdemantilla	30	13	10129A030000130000LF	173	207	AR3; AR4	2	4	863	Labor Secano
25	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	Montánchez	Arroyo del Alcornocal	30	9002	10129A030090020000LP	10	12					Arroyo



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEA SUBTERRÁNEA 30 KV DE EVACUACIÓN CARMONITA V (EXTERIOR PLANTA)													
Parcela Proyecto	TITULAR	Datos de la parcela					Servidumbre (ml)	Afección				Uso	
		Término Municipal	Paraje	Pol. Parc.	Referencia Catastral	Servidumbre (m <sup>2</sup> )		Arqueta	N.º arq.	Sup. Arq. (m <sup>2</sup> )	Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )		
3LS	GALÁN RIVERO, MARÍA JOSEFINA PURIFICACIÓN HEREDEROS DE MURILLO DURÁN, JOSEFA VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO SOLANO ROSADO IGLESIAS, VICTORIA DE SANDE ROSADO, ÁNGEL RAMÓN	Montánchez	Valdemantilla	30	10	10129A030000100000LP	352	422	AR5; AR6	2	4	1.758	Olivar Secano
4LS	AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ	Montánchez	Camino de Valdemantilla	30	9003	10129A030090030000LL	5	6					Camino





RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEA SUBTERRÁNEA 30 kV DE EVACUACIÓN CARMONITA V (EXTERIOR PLANTA)													
Parcela Proyecto	TITULAR	Datos de la parcela					Servidumbre (ml)	Afección				Uso	
		Término Municipal	Paraje	Pol. Parc.	Referencia Catastral	Servidumbre (m <sup>2</sup> )		Arqueta	N.º arq.	Sup. Arq. (m <sup>2</sup> )	Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )		
5LS	HEREDEROS DE GALAN NOGALES, MARÍA SAGRARIO	Montánchez	Valdemantilla	30	1	10129A0300000010000LW	1084	1301	AR7; AR8; AR9; AR10; AR11; AR12; AR13; AR14	8	13	5,421	Labor Secano